

18392



18392

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA MARGARITA DE VICENTE GIMENEZ,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Luis
Mitjans, 32 (Pacífico).

sobre:

"DISPOSITIVO APLICABLE A LOS APARATOS TELEFÓNICOS PARA
SU CÓMODA SUJECCIÓN POR EL USUARIO"

-----oOo-----

La presente patente de modelo de utilidad se contrae a
un dispositivo aplicable a los aparatos telefónicos, lo que
permite mantener cómodamente el aparato durante una conversa-
ción o conferencia, pudiendo, al propio tiempo, utilizar una
5 - y otra mano, para tomar cualquier nota, e incluso poder escri-
bir a máquina de una manera cómoda.

Diversos han sido los aparatos y dispositivos creados
con este fin, con más o menos éxito, pero la mayoría de ellos
adolecen de falta de seguridad, elevado costo de fabricación
10 - y otros detalles en su contra, que la práctica viene ofrecien



do al ser lanzados al mercado.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica de esta patente de modelo de utilidad, en los que:

La figura 1a es una vista de un aparato telefónico, provisto del dispositivo que se protege, en proyección lateral.

La figura 2a constituye una vista frontal del aparato telefónico, conforme a la figura anterior, y

La figura 3a representa el dispositivo en planta.

De acuerdo con dichos dibujos, sobre el aparato telefónico (1) establecemos, en su parte media, aproximadamente, el dispositivo (2), cuyo extremo adopta la forma de una hombrera (3), estriada, si así se desea, en su cara interna, ajustándose por medio de tornillos (4), establecidos lateralmente para la sujeción del dispositivo (2), al aparato telefónico (1).

Fácilmente se entiende, que bastará colocar el aparato telefónico, provisto de dicho dispositivo, sobre el hombro del usuario, y aplicar el auricular al oído para que, automáticamente quede sujeto al hombro de la persona que lo utilice, y pueda ésta al propio tiempo que escucha la conversación, tomar notas con una y otra mano, o incluso, utilizar ambas, escribiendo a máquina, sin que por ello pierda el control de la escucha del aparato telefónico.

Si bien la forma del aparato aquí descrita, constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que el mismo, no está limitado, y que podrán introducirse modificaciones de forma, y el empleo de medios equivalentes, incluso la fabricación en cualquier clase de material, particularmente los plásticos, sin que ello altere la esencialidad del



campo de protección de esta patente de modelo de utilidad.

NOTA

En resumen: la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Dispositivo aplicable a los aparatos telefónicos para su cómoda sujeción por el usuario, caracterizado por comprender medios de sujeción por tornillos, estableciéndose en el extremo del dispositivo, una curvatura en forma de hombrera, estriada, si así se desea, su cara interna, que se apoya sobre el hombro del usuario, logrando impedir su deslizamiento, y pudiendo, por ello, utilizar ambas manos para escribir a máquina, o tomar notas, con la máxima seguridad en la audición telefónica.

2a.- "DISPOSITIVO APLICABLE A LOS APARATOS TELEFÓNICOS PARA SU CÓMODA SUJECIÓN POR EL USUARIO"

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 23 de Octubre de 1948.

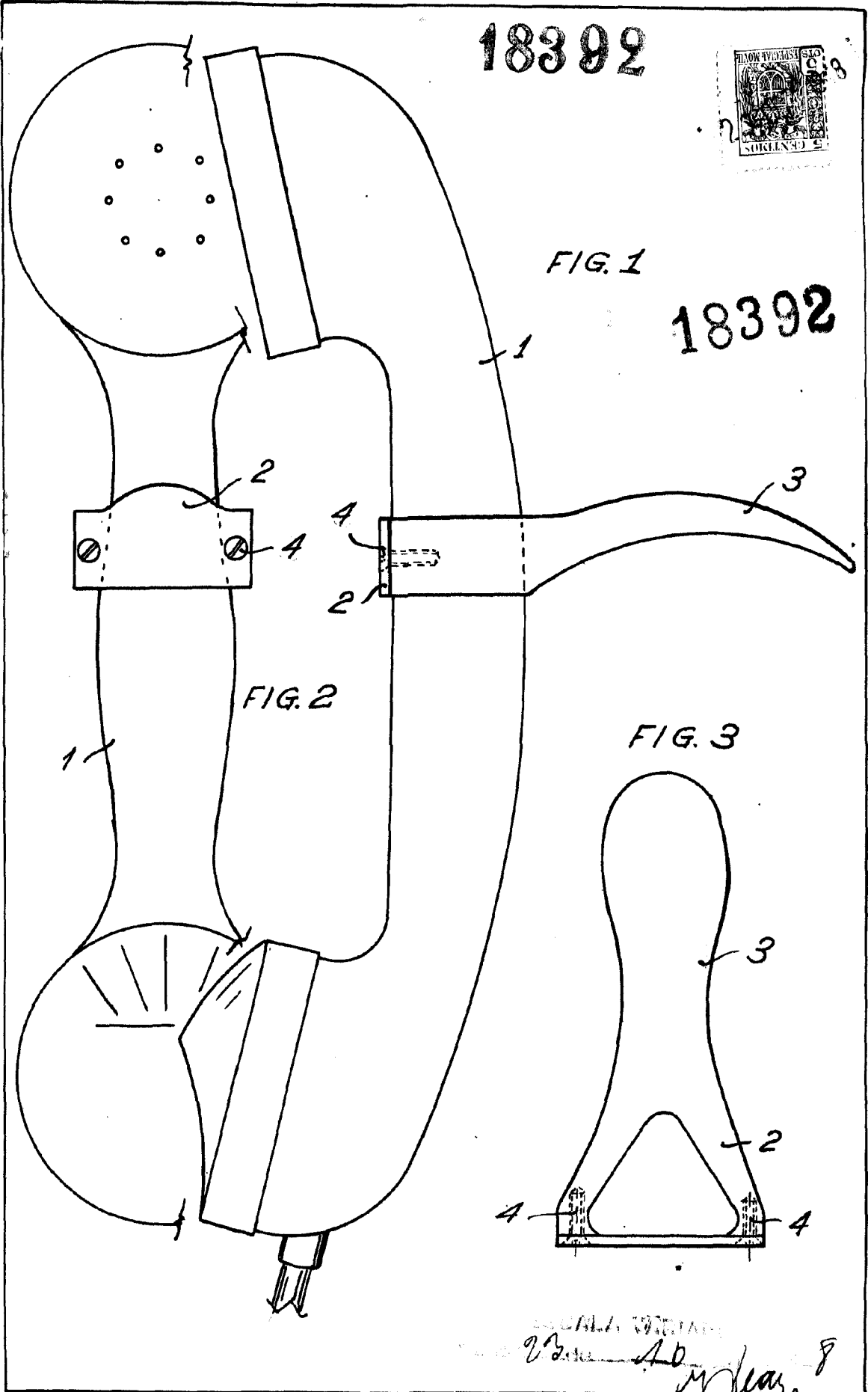
P.P. *[Signature]*

18392



FIG. 1

18392



1

FIG. 2

FIG. 3

23. Ad. M. de la S.